



Secretaría de Administración

EXP-LUJ: 0000476/2022

LUJÁN,

VISTO: las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 257/22, relacionada con la adquisición de kits de instalación para equipos de aire acondicionado que serán instalados en diversos sectores de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite fue autorizado por DISPOSICIÓN DISPSECADM-LUJ: 877 - 22.

Que se cursaron invitaciones a proveedores del rubro.

Que el llamado fue publicado en el sitio web del Departamento de Compras y Contrataciones de esta Casa.

Que se obtuvieron tres (03) ofertas.

Que el miembro técnico ha procedido a la evaluación de las Ofertas y ha emitido opinión al respecto.

Que en su intervención, recomienda adjudicar los renglones que resultaron inconvenientes en cuando a costo, argumentando que los valores cotizados corresponden a precios de mercado actual y resulta necesario contar con el material.

Que el trámite encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 25) Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por Decreto PEN 1030/16.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°) Inciso c) de la Resolución RESHCS-LUJ: 353-11, reemplazado por el Artículo 2° de la RESHCS-LUJ: 416-19

Por ello,

LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR todo lo actuado en el trámite de la Contratación Directa N° 257/22, relacionada con la adquisición de kits de instalación para equipos de aire acondicionado que serán instalados en diversos sectores de esta Universidad, que tramita por EXP-LUJ N°: 0000476/2022.

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma: Refrigeración Ituzaingó de Canteros Rosalía Hortencia, los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 13 de la Contratación Directa N° 257/22, por un importe total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 994.500,00.-).



Secretaría de Administración

EXP-LUJ: 0000476/2022

ARTÍCULO 3°.- ADJUDICAR a la firma: Pepe Hugo Daniel, los renglones 9, 10 y 11 de la Contratación Directa N° 257/22, por un importe total de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 15.920,00.-).

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR miembros de la Comisión de Recepción Definitiva a los Sres. Gómez, Federico Raúl y Gaitán, Emiliano.

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 02, de la Fuente de Financiamiento 12, Finalidad 3 y Función 4 del Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000476/2022. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPSECADM-LUJ: 065/23